

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2024-3182

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 13/2024

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, acordó la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 13/2024, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, destinado a habilitar crédito para actuaciones de adecuación de la zona donde se instalará el punto limpio del municipio, así como atender retribuciones del personal.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, por Acuerdo del Pleno, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en éste Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de ésta entidad (<https://sede.almodovardelrio.es/almodova/tablon-de-edictos>)

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almodóvar del Río, 2 de agosto de 2024.- El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): 80F1 6036 0212 9F79 931B

Fecha Firma: 09-08-2024 08:00:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



80F1603602129F79931B

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba